



Municipalidad Provincial
De Huarney



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 419-2024-MPH/A

Huarney, 01 de Octubre del 2024

VISTO:

Informe N°0754-2024-MPH-GM-GRH de fecha de recepción 01 de Agosto del 2024, Memorándum N°2104-2024-MPH-A-GM de fecha de recepción 02 de Agosto del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N°30305, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico; la misma debe ser ejercida en asuntos de competencia municipal y dentro de los límites que señala la ley;

Que, mediante Informe N°0754-2024-MPH-GM-GRH de fecha de recepción 01 de Agosto del 2024; la Gerente de Recursos Humanos remite al Gerente Municipal indicando que habiendo recibido la aceptación de la Escuela de Gastronomía & Arte Culinario ATLANTA en la que designo a dos integrantes para que se integren al jurado calificador del evento, se solicita que mediante acto resolutivo se reconozca a los jurados del Concurso de Platos Típicos representantes de la Escuela y Gastronomía Atlanta como son:

- Chef Instructor: **YANIT YESSICA ESTRADA DOMINGUEZ.**
- Representante: **KATHYA JULISSA CASTAÑEDA CHUQUI.**
- Coreografía, docente de danzas folclóricas: **LUZMILA MARIA BOCANEGRA CATALAN.**

Que, mediante Memorándum N° 2104-2024-MPH-A-GM de fecha 01 de Agosto del 2024; la Gerente Municipal remite a la Oficina de Secretaría General indicando proceder a emitir el acto resolutivo que corresponde.

Que, es atribución del Alcalde, de conformidad al Artículo 20°, numeral 27) de la Ley N° 27972- Ley orgánica de Municipalidades, el Señor Alcalde;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER y FELICITAR a los Miembros del jurado calificador del **Concurso de Platos Típicos y Danzas de nuestras Regiones Costa, Sierra y Selva**”, organizado por la Municipalidad Provincial de Huarney, las siguientes personas:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
01	YANIT YESSICA ESTRADA DOMINGUEZ	CHEF INSTRUCTOR
02	KATHYA JULISSA CASTAÑEDA CHUQUI	REPRESENTANTE
03	LUZMILA MARIA BOCANEGRA CATALAN	COREOGRAFIA, DOCENTE DE DANZAS FOLCLORICAS



Municipalidad Provincial
De Huarmey

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 419-2024-MPH/A

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados para su conocimiento y fines de ley.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Recursos Humanos y demás áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Huarmey.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY

ALFREDO GUSTAVO DEXTRE TORRE
(E) ALCALDE